



Cartes, 7 de marzo de 2023

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cartes:

El pasado 5 de julio de 2019 se presentó por parte de este Grupo Municipal Regionalista un escrito (RE-2019/1928) solicitando información acerca de el “Estado de un edificio y su correcto cerramiento, de un inmueble situado en el polígono de La Llanada, al encontrarse en construcción durante años.”

A tal escrito, el Sr. Alcalde da respuesta en el Pleno del 27/09/19 con la siguiente explicación que consta en acta: *Se trata de un edificio de titularidad privada, en fase de redacción del proyecto refundido y reformado y de las autorizaciones preceptivas; respecto al cierre, se ha ejecutado por la propiedad si bien es verdad que se produce constantemente la entrada de adolescentes con las correspondientes denuncias.*

Es de conocimiento público el estado ruinoso en el que se sigue encontrando dicho edificio, situado en la parcela 3887006VN1938N0001MD, ubicada en PB SANTIAGO CARTES 262 Es:P Pl:AR Pt:TE, en el Polígono Industrial de La Llanada (foto de la Dirección General del Catastro en ANEXO I).

Por ello desde este grupo regionalista pedimos al Ayuntamiento que requiera de nuevo a la propiedad del edificio ruinoso su inmediato cierre perimetral. De igual manera pedimos al Ayuntamiento, o requiera a quien corresponda, la retirada de los residuos depositados de forma incontrolada en la parcela colindante (aparcamiento), debido a la peligrosidad que supone para la seguridad de los numerosos ciudadanos que frecuentan esa zona. Se adjuntan en anexo II fotos que lo prueban del mes de febrero de 2023.

En vista del peligro e insalubridad que supone, SE SOLICITA:

- Que el Ayuntamiento requiera a los propietarios de dicho edificio y parcela su inmediato cierre perimetral.
- Que el Ayuntamiento retire de los depósitos incontrolados de la parcela colindante a dicha construcción. En caso que se considere que el Ayuntamiento no es responsable de los residuos, que inste a retirarlos a quien corresponda.

A la espera de sus noticias, quedamos a disposición de lo que sea menester.

Fdo. Luis Fernando de la Pinta Fernández

D.N.I.:13.904.063-B

Concejal - Portavoz Grupo Municipal Regionalista

Ayuntamiento de Cartes

ANEXO I

06/03/23



ANEXO II

13/02/23



